

El Síntoma Como Disidencia: Hacia La Despatologización De Las Diversidades Sexuales

Gonzalez, Agustin ¹; Yesuron, Mariela Ruth ²; Rostagnotto, Alejandro Javier. ³

² Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Psicología. Prof. Adjunta Cát. Psicopatología 2. Directora equipo de Investigación SECyT-UNC, Coordinadora Servicio de Asistencia Psicológica Cátedra Psicopatología 2, Secretaría de Extensión. Córdoba, Argentina

³ Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Psicología. Prof. Titular Regular Cát. Psicopatología 2. Prof. Adjunto Regular Cát. Psicoanálisis. Co director equipo de Investigación SECyT-UNC. Coordinador Área de Psicoanálisis Aplicado, Investigación y Desarrollo. Córdoba, Argentina.

Palabras claves

DESPATOLOGIZACIÓN TRANS*
SINTOMA DIAGNÓSTICO

Información de Contacto

agonzalez@mi.unc.edu.ar

Resumen

A partir de una revisión bibliográfica sobre algunas conceptualizaciones del síntoma y diagnóstico en psicoanálisis lacaniano, en este trabajo nos proponemos abordar el tema de la diversidad sexual. Puntualmente trabajamos con las expresiones trans*, haciendo uso del libro "El viaje inútil" de Camila Sosa Villada, escrito de manera auto biográfica. El objetivo de este trabajo es poner en cuestión el uso del diagnóstico como una herramienta más de segregación, estigmatización y violencia, que patologiza la diversidad sexual en general y lo trans* en particular. La metodología utilizada es cualitativa, exploratoria y de revisión bibliográfica. Proponemos una lectura del síntoma desde el psicoanálisis lacaniano, el que entendemos como una manifestación que expresa la disidencia a los discursos establecidos y al sistema hetero-cis-patriarcal dominante. Asimismo, ponemos en tensión al discurso amo en su vertiente capitalista y heteronormativa, que perpetúan un sistema binario y desigual a la vez que reproduce violencias. Estos discursos no se atienen a lo que el colectivo trans* expresa como reivindicación legítima: sacar la transexualidad de los manuales psiquiátricos, basta de diagnósticos que l*s patologizan, hacer uso de su cuerpo según su propio auto percibimiento, entre otras reivindicaciones que nos interpelan. De esta manera resulta necesario reflexionar sobre ciertas concepciones, prácticas, lecturas, y creemos que con este trabajo aportamos a ello.



1. Introducción

El objetivo del presente trabajo consiste en abordar el tema de la diversidad sexual, puntualmente la transgeneridad, en relación a los conceptos de síntoma y diagnóstico, en el marco del Proyecto de investigación Manifestaciones actuales del síntoma¹. Partiendo desde una posición teórica que asume al síntoma como manifestación subjetiva, destacamos el factor electivo y la incidencia de la época y la civilización. Nos servimos del libro “El viaje inútil: Trans/escritura” de la autora Camila Sosa Villada, escrito en forma autobiográfica, para una reflexión crítica del diagnóstico en relación a la diversidad sexual.

El término trans* será trabajado, no solo como el “prefijo utilizado en ciertas palabras para designar el más-allá” (Quinet, 2019, p.14), sino también como se define en el Proyecto de Ley integral para las personas trans (2017) en el ARTICULO 2º.- Definiciones, como:

Quien autopercibe y/o expresa un género distinto al sexo que le fue legal y/o convencionalmente asignado al momento del nacimiento, o bien un género no encuadrado en la clasificación masculino/femenino; en particular, se incluye a las personas identificadas como travestis, transgéneros y transexuales (p. 1)

Este “no encuadrado en la clasificación masculino/femenino” haría referencia al uso del prefijo trans como un “más allá de la posición del sujeto y de la lógica fálica.” (Quinet, 2019, p.14). En este mismo sentido, Blas Radi (2019) y Mauro Cabral (2011) señalan el uso del término trans*, donde el asterisco resulta una marca escritural de la diversidad irreductible, que busca expresar las multiplicidades y las diferencias en las que se podría expresar la diversidad sexual expresada en el travestismo, la transexualidad, la transgeneridad, etc.

Otra aclaración importante y muy necesaria a la hora de abordar esta temática, es la consideración de este ensayo solamente como una aproximación a los Estudios trans*, para contribuir con la visibilización de un discurso científico bio-médico, clásico, tradicional, que patologiza las expresiones trans*. Buscamos poder contribuir a la visibilización de un uso y abuso del diagnóstico que entiende al síntoma como una expresión mórbida de la personalidad, es decir, como un problema o manifestación a ser suprimida, acallada.

Nos servimos de la producción artística como una herramienta de visibilización de las identidades trans* y las distintas opresiones y violencias que sufren, y para reflexionar críticamente con el fin de promover condiciones de vida más satisfactorias para las personas a las que ese conocimiento se refiere (Radi, 2014). Es así, que realizamos este trabajo con la esperanza de que sea útil para algo más que una presentación que interpele el discurso académico, pretendemos apoyar las demandas por parte del colectivo expresadas, por ejemplo, en su Proyecto de ley integral para las personas trans (2017). Son derechos básicos, garantías mínimas



que deben ser ejercidos en su pleno derecho. El derecho a la salud integral, a la educación, a una vida digna, respeto por la identidad de género declarada, modificación de datos registrales, derecho al trabajo, cupo laboral trans*, etc.

De acuerdo a lo que expresa el Proyecto de Ley integral para las personas trans (2017), en relación a la situación actual “los promedios de esperanza de vida según los datos que poseen algunas referentes arrojan un mínimo de 35,5 y un máximo de 41,25 años. Mientras tanto la esperanza de vida en Latinoamérica ronda los 75 años.” (p.23) Esto debería ser un dato que, mínimamente, nos alerte como sociedad y nos haga reflexionar sobre cuantos derechos estamos vulnerando y negando a estas personas. El cupo laboral trans*, es un tema que debe ser tratado con urgencia. El hecho de garantizar el acceso a un trabajo que les posibilite sustentarse materialmente es de vital importancia, para que el trabajo sexual no sea la única salida laboral posible para ell*s. En este sentido Camila Sosa Villada comenta en una entrevista:

Hay algo todavía más importante, que es la inclusión laboral, que es poder dar otras opciones de trabajo a las personas trans, que no sea solo la prostitución. (...) entonces la ley de identidad de género, o como tú le dices de auto percibimiento, no basta si no está esto otro. Yo muchas veces tengo la sensación de que esta ley de identidad, queda como una migaja, como una limosna, si no estamos trabajando (Traficantes de Sueños, 2020, 45m16s)

2. Materiales y Método:

La metodología es cualitativa, exploratoria, de revisión bibliográfica.

3. Resultados

Camila Sosa Villada nació en La Falda en 1982, es actriz, dramaturga y escritora, en 2015 escribe y publica su primer libro titulado La novia de Sandro, el cual está compuesto por poemas que habían sido escritos por ella, en el pasado, en un blog del mismo nombre. El viaje inútil (2018) es su segundo libro, y en él cuenta cómo fue su vida de pequeña, los problemas de su padre con el alcohol, la violencia y sobre su otra familia, razón por la que lleva a Camila y su madre, a una casa en el campo y las abandona allí. Su madre, que en ese momento tenía 27 años, sufre mucho ese abandono. Ella comenta que esa vida de clandestinidad duró 2 años, pero que es entonces que “comenzaba a abrirse en mí la herida de vivir” (Sosa Villada, 2018, p. 17). A los 6 años sintió una gran tristeza por el abandono de su padre hacia ella y su mamá. También cuenta su experiencia en Córdoba, de cuando se prostituía, que se emborrachaba todas las noches y estaba inmersa en la violencia de una vida excluida.

Pero no todo el libro está compuesto por recuerdos de su infancia, y de las malas experiencias producto de una sociedad salvaje. Hay otras lecturas. En su relato, también se puede leer el amor de ella hacia su padre y su madre, “la fiesta de ser travesti” (Sosa Villada, 2018, p.46), la pasión con la que escribe, su relación con el psicoanálisis, las influencias de grandes autoras en

su escritura, amistades, enamoramientos, desenamoramientos, la posibilidad de usar la voz, tanto tiempo negada a este colectivo, etc.

Además de estos acontecimientos, y de cómo vivió ella su transición de género, su relato está atravesado por la escritura como un tema fundamental en su vida. Gran parte del libro se desarrolla en torno a la relación entre la escritura y su travestismo. Es así que ella afirma “Mi primer acto oficial de travestismo no fue salir a la calle vestida de mujer con todas las de la ley. Mi primer acto de travestismo fue a través de la escritura” (Sosa Villada, 2018, p.35).

Elegimos esta producción artística, este segundo libro de la autora, porque está escrito en clave auto-biográfica. Leonor Arfuch (2014) define el espacio autobiográfico “no meramente como un reservorio de géneros canónicos”, sino como “un horizonte de inteligibilidad para analizar lo que leía como un síntoma: esa ebullición cultural, mediática y hasta política que caracteriza nuestro presente” (p.70). Asimismo, el género literario autobiográfico, resulta de gran utilidad para entender las “orientaciones colectivas del deseo, el placer, la notación emocional de la cultura, la experimentación autoficcional y crítica, la afirmación de identidades colectivas, la ampliación de derechos y la búsqueda de reconocimiento” (p. 71).

Camila Sosa Villada (2018) comienza su relato con “Un recuerdo muy antiguo. Lo primero que escribo en mi vida es mi nombre de varón. Aprendo una pequeña parte de mí” (p.11), sentada en la falda del padre, quien enseña a agarrar correctamente las cosas, esta vez el lápiz, redobla la apuesta y escribe su nombre “Cristian Omar Sosa Villada. Y luego todo el abecedario y luego los números, del uno al diez” (p.11).

Las categorías sexo y género son producto del discurso sexual de una época, a través de ellas se impone la heterosexualidad como norma, y las expresiones de la sexualidad que se reducen al binario masculino-femenino (Rostganotto y Yesuron, 2019). No obstante, sabemos que el ser de lenguaje cambia de acuerdo con las civilizaciones y que los cambios producen nuevos órdenes discursivos (Soler, 2013). El discurso sexual hetermonormativo, asigna roles predeterminados a las personas de acuerdo al genital con el que nacieron, es un discurso que instala premisas básicas desde las cuales se justifican todo tipos de desigualdades, violencias, borramientos. Apelando a argumentos biológicos, médicos, anatómicos se justifica un sistema hétero- cis-²patriarcal. Gayle Rubin (1986) es quien propone esta manera de entender el sistema sexo-género, y lo define como el conjunto de disposiciones mediante las cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de actividad humana, y mediante las cuales se satisfacen estas necesidades sexuales transformadas.

Este discurso sexual entra en relación con lo que Lacan estableció como el discurso del amo, al respecto Miller señala que:

² El prefijo cis proviene del latín y significa del mismo lado, o de este lado, lo utilizamos para referirnos a las personas que se identifican con el sexo asignado al nacer.



Cuando Lacan escribe el discurso del amo, entiende que es el Otro con mayúscula quien le da su valor representativo. La dominación quiere decir, ante todo, que es el Otro quien hace la evaluación significativa del sujeto, la evaluación que hace de él una persona (Miller, 2005)

Es en el primer recuerdo relatado, al comienzo de El viaje inútil, donde podemos captar la incidencia del Otro, de su discurso, y la transmisión de una heterosexualidad normativa, entre otras cosas. Este “nombre de varón” (Sosa Villada, 2018, p.11) es lo primero que el niño escribe, un primer nombre que se escribe, que proviene del discurso amo, bio-médico, heterosexual, binario, agenciado por un padre, que determina un género y sus prácticas en función de los genitales con los que ese cuerpo nació. Se trata de un nombre que aunque pueda preexistir al sujeto, también puede ser rectificado y resignificado, el sujeto puede elegir de otra manera, ya que en esta alienación al significante proveniente del Otro existe también la posibilidad de separación, ya que el significante “no sólo lo domina, maraca o enajena, sino que es el momento del surgimiento de una libertad por determinación” (Rostagnotto y Yesuron, 2019, p. 4).

En relación a esto, nos parece importante remarcar en qué sentido hablamos del padre como agente, ya que Lacan se refiere al padre real como “agente de la castración. El padre real hace el trabajo de la agencia amo”. (Lacan, 1970, p. 133). Este padre real, no es definido más que como un efecto del lenguaje, y la castración como la “operación real introducida por la incidencia del significante, sea cual sea, en relación con el sexo” (Lacan, 1970, p. 136).

Aún así, a pesar de estas determinaciones sociales, culturales, históricas, familiares que intentan encausar las pulsiones del sujeto (y justamente porque suponemos un sujeto), proponemos pensar este movimiento de apropiación que *trans*-forma una identidad, como ese margen de libertad de elección posible en el marco de una estructura (Lombardi, 2015), como disidencia a la norma, a lo prescripto, como un síntoma singular.

Una hija travesti, escritora, un monstruo de ese tamaño, retorcido de sí mismo, prisionero del mundo, siempre proclive a caer en pozos cada vez más hondos, un animal plañidero, solitario, siempre con ganas de rebelarse hasta contra los vientos a favor (Sosa Villada, 2018, p.15).

En una entrevista, la autora de El viaje inútil, relata esa tensión entre el discurso del Otro - social y cultural- a través de sus representantes y las posiciones subjetivas que resisten esas imposiciones:

Es una amenaza que hacen todos los padres sobre sus hijas travestis, porque es su obligación, porque es algo que aprendieron a hacer y que les falla, además, lo brutal de eso, es que no hay amenaza que valga frente al impulso travesti, frente al impulso trans. (Traficantes de Sueños, 2020, 16m32s)

Además de lo expuesto hasta aquí, es importante tener en cuenta los condicionantes socio-históricos de cada civilización, que en cada época actúan sobre el sujeto. Es cierto que el padre declina en cada época en su función reguladora, con variantes que permiten el cambio, el desarrollo y el despliegue de nuevas y variadas subjetividades. A partir del posmodernismo y el posestructuralismo, podemos hablar de una deconstrucción de ciertas identificaciones, de nuevas formas de expresión que dan lugar al Uno diverso, y en esa misma multiplicidad podemos ser/hacer Uno, o al menos aspiramos a eso: tod*s igualmente distint*s (Rostagnotto, 2015). En sintonía con esto, Miller expresa “Actualmente podemos ver, cada día, cómo esto se cuestiona. Los sujetos no validan la evaluación representativa del Otro sino que elaboran minuciosamente sus propios significantes-amo. Los construyen, se los adjudican” (Miller, 2005)

Entendemos al síntoma en relación a la diversidad sexual, como una disidencia, como una objeción al discurso hegemónico proveniente del campo del Otro, de las asignaciones tradicionales impuestas por el sistema sexo-genero, binario, heteronormativo y patriarcal (Rostagnotto y Yesuron, 2019). En consonancia con esto, Sandy Stone escribe con mucha lucidez en 1991

Pero el transexual está actualmente en tierra de nadie, fuera de las posiciones binarias entre los sexos, más allá de los nodos de oposición creados que se han predefinido como las únicas posiciones desde las que resulta posible desarrollar un discurso. ¿Cómo puede entonces hablar el transexual? ¿Si el transexual habla qué dirá? (Stone, 1991, p. 15)

Y lo que nos dice Camila Sosa Villada aporta en ese mismo sentido. Es a través de la escritura y de travestir su cuerpo, de elegir otro género al asignado al nacer por el discurso del Otro, que le atribuye una identidad sexo-genérica, que ella se posiciona y afirma su subjetividad, *traicionando* la subordinación de su cuerpo al discurso heteronormativo universalizante. Es así, que por medio de su escritura busca “Decir el precio que se puso a mi libertad y mi deseo y que yo pagué con lo que tuve a mano: mi cuerpo” (Sosa Villada, 2018, p.47). En definitiva, este síntoma-cuerpo, en tanto “cuerpo sexuado que se sexualiza en la dialéctica del empuje pulsional y el discurso sexual que viene del campo performativo del lenguaje” (Rostagnotto, 2019, p.4), es una elección disruptiva con el discurso que alinea y aliena los cuerpos y la sexualidad, es un modo singular de goce, ya que se inscribe fuera de todo Uno normativizante.

Además de la elección trans* como síntoma, proponemos pensar cómo la escritura se articula con esa elección. La escritura como un síntoma, en el sentido en que hace de ella su partenaire, se identifica con ella. Además de nombrarse una persona trans*, se nombra escritora, y de hecho toda su vida está atravesada y entrelazada a partir de estas prácticas de escritura. En la entrevista que estamos utilizando como referencia, Camila lo dice así “yo me hice travesti sobre el cuerpo de una persona que ya escribía, es decir, yo me hice travesti sobre el cuerpo de una escritora” (Traficantes de Sueños, 2020, 7m50s). Proponemos pensar que la escritura es un síntoma que anuda ese cuerpo trans, que es imposible de definir en tanto inscribe una diferencia

sexual no reductible al binarismo heteronormado, con lo simbólico y lo imaginario, “yo escribo en primera persona, nunca consideré que existía la posibilidad de escribir como un varón, yo siempre escribí en primera persona del femenino, ese fue mi primer contacto con una vida trans... construir una personalidad, construir una mujer con mis propias manos lo hice primero así, escribiendo” (Traficantes de Sueños, 2020, 9m44s)

A su vez, la autora afirma “Si no hubiera escrito, entonces es muy posible que mi vida hubiera sido un infierno. Me hubiera suicidado harta de ser invisible, incluso para mí” (Sosa Villada, 2018, p.42). y agrega:

Escribo para que una historia se sepa. La historia de mi travestismo, de mi familia, de mi tristeza en la niñez, de toda esa tristeza prematura que fue mi familia, el alcoholismo de mi papá, las carencias de mi mamá. Las mudanzas que me apartaban para siempre de los amigos, del clima de mis habitaciones, de la costumbre de los patios, de la seguridad de un escondite. Escribo para poder decir las imágenes que poblaron mi infancia. Los paisajes del campo donde comprendí que existía la tristeza, el momento en que tomé la tristeza de mi mamá y la volví mía, ese momento en que siendo muy niño decidí dolerme por la tristeza de mi mamá (Sosa Villada, 2018, p. 26).

Más adelante escribe “Se habita una esperanza inútil en los umbrales de la literatura, la de poder curarse a una misma de todas las enfermedades de la vida” (Sosa Villada, 2018, p.55).

En estos pasajes del libro se puede apreciar cómo la autora nos cuenta algunas vivencias que pudieron significar para ella algo doloroso, y cómo en la escritura encuentra una forma de alivio a su padecimiento, una solución sintomática, que ya no es un problema sino una respuesta, una solución propia de cada sujeto a “la no relación que se impone a todos y que es, en consecuencia, la enfermedad universal del ser afectado por el inconsciente” (Soler, 2011, p. 334). Un síntoma singular, fundamental que de *ninguna manera hay que suprimir*, en todo caso puede *trans*-formarse. Y en este mismo sentido tomamos la referencia de Soler (2011) cuando habla de la escritura como síntoma y se refiere al artista que publica y se autopromociona “que se hace un escabel con su arte, es sinthome (...) Ya vemos a qué llama Lacan sinthome, <<Es algo que permite a lo simbólico, lo imaginario y lo real mantenerse juntos [...]>>. Y añadido: con o sin el padre (p.345).

Eso es justamente lo que hace ella con la escritura, un escabel, un lugar donde hacer pie. Es a partir de la escritura que Camila hace lazo social. Con ese síntoma es “capaz de alojar al ser hablante en tanto ser social” (Lombardi, 2009, p.18).

En esta misma línea, coincidimos con Arfuch (2014) cuando caracteriza las narraciones auto biográficas como una manera de elaborar vivencias pasadas de quien las escribe, como una forma de tramitar algún o algunos sucesos traumáticos. Esta autora afirma

El trauma es entonces otro concepto ineludible en la articulación de una perspectiva teórica: su carácter elusivo e intratable que sin embargo se revela en síntomas, su insistencia maníaca en relatos y gestos reiterados, el desborde de palabra que suele rodear aquello resistente a todo decir (p. 73).

Por otro lado, y en lo que refiere al diagnóstico en relación a las personas trans*, hay un largo historial de patologización de la diversidad sexual expresada en el travestismo, la transexualidad y el transgénero. En contraposición, nos interesa entender la diversidad sexual inscripta en un campo en el que la sexualidad sea algo distinto a lo que se reproduce en la heteronormatividad. Además, todas las expresiones trans* pueden ser entendidas como “una diversidad asequible a cualquier estructura clínica podríamos decir, una variante ontológica, una identificación” (Rostagnotto, 2015, p.7).

La patologización de la que hablamos, está en estrecha relación con las prácticas psiquiátricas plasmadas en manuales como el DSM o CIE. En este manual han aparecido clasificaciones de las expresiones trans* como trastorno, incongruencia o disforia de género o de la identidad de género. Esta clasificación, por más que cambie las palabras que utiliza para definir la diversidad sexual, continúa incluyéndose dentro del manual de trastornos psiquiátricos, es por eso que en el manifiesto de la Red Internacional por la Despatologización Trans se exige la retirada de la transexualidad de los manuales de enfermedades mentales.

Es notable como han cambiado de términos para definir las expresiones de género, a pesar de esto, continúan perpetuando el sistema sexo-género tan arraigado en la sociedad, a partir del cual se justifica y avala la violencia y exclusión hacia estas personas. Es así, que en el último ejemplar del DSM, el número 5 publicado en el 2014, encontramos expresiones que denotan cómo se sostiene un aparato político-ideológico con el cual justificar la transfobia, la homofobia, la heterofobia. En su apartado sobre la disforia de género, en la sección de niños, incluyen como uno de los ítems a tener en cuenta para diagnosticar a un niño o una niña, la siguiente característica: “Una marcada preferencia por los juguetes, juegos o actividades habitualmente utilizados o practicados por el sexo opuesto” (p. 239), o “Preferencias marcadas y persistentes por el papel del otro sexo” (p. 239). Es totalmente evidente el hecho de que continúan sosteniendo que existe un papel predeterminado para cada género, y aún más, está totalmente fuera de consideración la existencia de más de dos géneros, o incluso una autopercepción.

Por otro lado, en relación al diagnóstico trans*, no es casual que en el Proyecto de Ley integral para las personas trans (2017) se haya agregado un artículo sobre los diagnósticos.

ARTÍCULO 30.– Prohibición de diagnósticos. De conformidad con lo establecido en los ARTÍCULOS 4º, 11 y 13 de la Ley Nº 26.743, son prohibidos los diagnósticos psiquiátricos, psicológicos, médicos o cualquier otro requisito que no sea el



consentimiento informado y los estudios médicos específicos comunes a cualquier práctica médica, para acceder a cualquiera de los tratamientos de salud integral incluidos en esta ley. El/la funcionario/a, psiquiatra, médico/a o psicólogo/a que así lo exija será pasible de las sanciones que correspondan y se le aplicará la multa prevista en el artículo anterior. (p. 12)

En relación a esto, el psicoanálisis no queda exento a esta problemática, que se refiere al uso del diagnóstico patologizante, por lo que debemos poner en cuestión la función que el diagnóstico tiene, reflexionando acerca de las interpelaciones que los Estudios de género y Estudios trans* hacen a la teoría y práctica analítica. Entendemos que, al momento de realizar un diagnóstico en psicoanálisis, es necesario tomar no solo la particularidad de cada caso, sino también su singularidad en lo que respecta al síntoma como solución a un conflicto particular. Asimismo, consideramos que es necesario hacer una diferencia entre el diagnóstico que proviene del campo del Otro (psiquiatría, medicina, etc.) como puede ser el realizado en base al DSM, que aplica términos como trastorno de la identidad de género o disforia de género; y el *autodiagnóstico* propio del psicoanálisis, en donde lo que interesa es lo que el sujeto considere como síntoma, lo que para él no anda, no funciona y que muchas veces no coincide con lo que no funciona para el Otro (Soler, 2009). Este *hétero*-diagnóstico que proveniente del Otro, es efecto de un discurso amo bio-médico, en la forma capitalista (Soler, 2007) y el sistema sexo-género (Rubín, 1986; Butler, 2007, Rostagnotto y Yesuron, 2016, 2019). Este discurso amo que crea las mismas diferencias que a la vez son excluidas y posteriormente diagnosticadas, medicadas, encerradas, violentadas, etc.

Es así, que la elección trans* puede ser entendida como una disidencia al discurso del Otro, encarnado en la medicina, la psiquiatría, la sociedad, en su vertiente capitalista y heteronormativa. Esta Otra sentencia un diagnóstico que marcará al sujeto, que l* estigmatiza, produciendo un ciclo de violencia y exclusión. Este mecanismo de segregación, presente en el discurso del Otro, ha funcionado como una manera de instaurar lo normal y lo patológico, lo sano y lo enfermo, el adentro y el afuera, ya que “en el mismo movimiento que se los excluye, la norma se afirma” (Rostagnotto y Yesuron, 2019. p.3)

Podemos observar una relación entre este discurso al que hacemos mención, y lo que Sandy Stone (1991) expresa en su manifiesto post-transexual: “No hay sujetos dentro de estos discursos, sólo objetos totalizados y homogeneizados que reproducen de manera fragmentada la pauta general de los discursos de minorías del pasado” (p. 17). La apreciación de esta autora, cuando menciona que en estos discursos no hay sujetos, es solidaria de lo que planteamos y reivindicamos desde la concepción de autodiagnóstico (Soler, 2009) la que propone que un síntoma es “aquello que el sujeto considera como síntoma” (p. 19), esto es incluir al sujeto, es hacerlo parte interesada en lo que podría considerarse un trabajo analítico.

Entonces, podemos pensar de dos maneras al síntoma, por un lado, como una forma de anudar, de oponerse al discurso hegemónico, a lo impuesto desde fuera del sujeto; por otro, el síntoma analítico, como lo que no funciona para el propio sujeto, con lo cual se puede trabajar en la experiencia analítica y en alguna medida *trans*-formarlo.

Por ello, llamamos la atención sobre el riesgo de remitir “clínicamente a las personas a variantes ontológicas” ya que “Estas nominaciones o variantes ontológicas operan como sustancias, como equivalentes de una subjetividad, reduciendo un ser tan insustancial como el sujeto del inconsciente” (Rostagnotto, 2019, p.21), en tanto ser hablante, res eligens o sustancia electiva. No obstante, cabe aclarar, que el diagnóstico a partir de la localización del síntoma singular, como una delimitación de la posición subjetiva del ser, es una herramienta necesaria para orientar el trabajo analítico. El síntoma además de ser algo singular del sujeto, de su historia personal, también tiene algo típico de cada tipo clínico, que es indispensable particularizar para abordarlo analíticamente.

En el libro que estamos abordando, *El viaje inútil*, encontramos una historia que la autora cuenta, en la que se puede ejemplificar, de algún modo, como la patologización de la diversidad sexual a partir de estos discursos generan que la sociedad rechace, violente, visibilice a las personas que disienten de este discurso normativizador y eligen vivir su sexualidad a su manera. Ella comenta que estaba enamorada de su profesor de gimnasia. Bajo el nombre Soledad, escribió una novela en la que este profesor la secuestraba para llevarla a vivir a la montaña. Ella le mostró sus escritos a su mejor amiga de aquella época, quien la delató, y comenta:

Por supuesto, haber confesado aquellas fantasías no era buena idea. Mi amiga le mostró la novela a sus padres. Dizque preocupada por mi enfermedad, es decir mi homosexualidad, los padres se la mostraron a la directora del colegio, la directora del colegio al profesor de gimnasia objeto de mis amores, y luego me llamaron para decirme que no era buena idea andar contando por ahí que era homosexual, y mucho menos escribir una historia como esa. El profesor de gimnasia me volvió invisible, mis compañeros empezaron a rechazarme abiertamente y desde la dirección del colegio amenazaron con contarle todo a mis padres, pues ya no era solo una sospecha mi mariconería. Me quedé sin amigos (Sosa Villada, 2018, p. 36).

En este pasaje vemos claramente como la homosexualidad era considerada como una enfermedad, como un motivo para borrarla, excluirla. En relación a esto, acordamos con Pérez Jiménez (2013) cuando indica que “las personas trans se encuentran sometidas a un cuestionamiento permanente de su identidad, a situaciones de rechazo y a episodios de violencia figurada o real por parte del Otro, que también puede acabar teniendo serias repercusiones en su equilibrio subjetivo” (p. 69). Por esto, es muy importante tener siempre presente la dimensión ética, política e ideológica para no reproducir, o incluso terminar con esta cadena de estigmatización, segregación y patologización.



4. Conclusión/contribuciones

A lo largo de este trabajo hemos articulado diferentes autores para trabajar la diversidad sexual en relación a los conceptos de síntoma y diagnóstico. A partir de nuestra lectura del libro “El viaje inútil” hemos trabajado una concepción de síntoma, entendido como disidencia al discurso amo, hegemónico, en su vertiente capitalista y heteronormativa, como posición subjetiva del ser hablante, no hay sujeto sin síntoma. Este síntoma designa las vías singulares con las que cada quien se las arregla frente a la enfermedad universal del ser afectado por el inconsciente (Soler, 2011).

Una posición subjetiva del ser hablante. Esta expresión podría encontrar similitudes con lo que expresa Sandy por un lado, en cuanto afirma:

Sugiero que percibamos a los transexuales no como a una clase ni un problemático "tercer género", sino como un género literario, un conjunto de textos corpóreos cuyo potencial para lograr una ruptura productiva de las sexualidades estructuradas y espectros del deseo está pendiente de análisis (Stone, 1991, p.16)

En esta misma línea, Camila Sosa Villada comenta “entonces, yo he dejado de ser travesti en términos genéricos, para ser travesti en términos políticos, en términos poéticos” (Traficantes de Sueños, 2020, 14m15s)

Por nuestra parte, elegimos reflexionar acerca de la transgeneridad sirviéndonos del producto literario El viaje inútil, como una expresión de diversidad sexual, y como una disidencia al discurso amo, discurso hegemónico bio-médico heteronormativo y capitalista, como un síntoma que *hace huelga* a lo preestablecido y sobre todo, como una posición sexuada del ser electivo.

Creemos que con este trabajo no hemos agotado de ninguna manera la discusión acerca de la concepción de síntoma y del diagnóstico psicoanalítico en relación a la diversidad sexual, es así que podemos plantear algunos interrogantes: ¿Desde qué lugar nos posicionamos y con qué objetivos realizamos un diagnóstico? ¿Cómo realizar un diagnóstico (tan necesario para la práctica analítica) sin injuriar a los sujetos, más aún, tratándose de la diversidad sexual?

Dos aspectos nos parecen importantes en relación a estas preguntas. Por un lado, acordamos con Juan Carlos Pérez Jiménez (2013) en que el psicoanálisis no puede permanecer ajeno a los debates actuales sobre las identidades de género y las posiciones sexuadas, como tampoco debe negarse a incorporar nuevas herramientas teóricas como lo es el sistema sexo-género (Rubin, 1986) o la matriz hererosexual (Butler, 2007). Entendemos que el psicoanálisis puede hacer grandes aportes a este campo de discusión, pero sin perder de vista que es necesario el trabajo interdisciplinario y la discusión entre diferentes disciplinas, posiciones, concepciones. En este sentido se debe tener siempre en consideración que lo más importante en esta discusión sobre la diversidad sexual, en este caso lo trans*, es que no podemos permitirnos hablar “sobre”

ell*s, si no que debemos mantener un diálogo abierto, siempre dispuest*s al aprendizaje, ya que son ell*s quienes deben tener la voz protagonista en este proceso.

Por otro lado, entendemos que en la práctica psicoanalítica es necesario tomar una postura, un posicionamiento tanto ético como político. Es necesario recordar siempre que se trata de sujetos, sujetos del inconsciente, atravesados por el lenguaje, en falta, sujetos que eligen y que, como seres sexualad*s, se autorizan por sí mism*s. Quinet (2019) expresa:

Hablar de elección siempre implica la ética. Tratar a las posiciones sexualadas como elecciones es una forma de abordar este tema central en nuestra época trans, sin que cualquiera de esas elecciones sea patologizada o vinculada a alguna estructura clínica, o reducida a un efecto del discurso capitalista, o efecto del avance de la ciencia (p.13)

Finalizamos con la voz de Camila Sosa Villada (2018)

Mi papá y mi mamá siempre supieron lo que hacía en mi encierro voluntario, pero eso fue lo que nos salvó de asesinarnos unos a otros. Mi secreto, el de escribir y ser travesti, los expulsó de mi mundo y me salvó de su odio. El deseo de ser travesti, callado durante tantos años, vivido como un “salirse de la vaina” perpetuo, la decisión de dejar atrás los privilegios de ser un varón y convertirme en una paria travesti, me mantuvieron viva y prolífica (p. 45)

Referencias

- Arfuch, L. (2014). (Auto)biografía, memoria e historia. Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria, ISSN 2362-2075, N° 1, pp. 68-81:<https://www.ides.org.ar/sites/default/files/attach/Clepsidra-1.pdf>
- Asociación Americana de Psiquiatría (2013) Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM 5. Arlington, VA.
- Butler, J. (2007). El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad. Barcelona: Paidós.
- Blas, R. (2014). “Sobre la perspectiva de géneros en la universidad”. Participación en el panel Educación y sexismo la formación universitaria de las jornadas Degenerando, en FFyL, UBA.
- Blas, R. (2019). “Políticas del conocimiento: hacia una epistemología trans*”. En López, Mariano Los mil pequeños sexos. Intervenciones críticas sobre políticas de género y sexualidades. Sáenz Peña (Argentina): EDUNTREF.



- Defensoría del Pueblo. (15 de mayo de 2017). Proyecto de Ley: Ley integral para las personas trans. <http://www.defensoria.org.ar/wp-content/uploads/2016/02/Ley-Integral-P-Personas-Trans.pdf>
- Lacan, J (1970). "Del mito a la estructura". En El Seminario Libro 17. Buenos Aires: Paidós, 2008
- Lombardi, G. (2009). "Singular, particular, singular. La función del tipo clínico en psicoanálisis". En Singular, particular, singular. La función del diagnóstico en psicoanálisis. Buenos Aires. JVE. (pp. 17-22.
- Miller, J. (2005). Psicoanálisis y sociedad. Freudiana, 43/44, pp. 7-30.
http://www.eol.org.ar/template.asp?Sec=publicaciones&SubSec=on_line&File=on_line/psicoanalis_sociedad/miller-ja_lautilidad.html#notas
- Pérez Jiménez, J. C. (2013). De lo trans. Identidades de género y psicoanálisis. Buenos Aires: Grama Ediciones.
- Quinet, Antonio (2019). "El Psicoanálisis en la Era Trans". En Nadie Duerma #9. Revista de Psicoanálisis del Foro Analítico del Río de la Plata. <http://nadeduerma.com.ar/>
- Rostagnotto, A. (2015). "Un fantasma recorre la época". En Nadie Duerma #5. Revista de Psicoanálisis del Foro Analítico del Río de la Plata. <http://nadeduerma.com.ar/>
- Rostagnotto, A. y Yesuron, M. (2016) Dilemas sobre la diferencia sexual. VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-044/833.pdf>
- Rostagnotto, A. (2019). "El cuerpo que deviene de lo real". En Presencias de lo real en la clínica y la cultura Revista internacional AUN N° 11. Buenos Aires Escabel Ediciones.
- Rostagnotto, A. (2019). "Puntuaciones para una clínica lacaniana". En Clínica en extensión e intensión. En Letra a, Año 2 – N° 2. Publicación del Foro Mediterráneo del Campo Lacaniano.
- Rostagnotto, A y Yesuron, M. (2019). Discurso sexual, cuerpo y diferencia sexual. En Identidade e Sexuacao. Athos Diva: Rio de Janeiro.
- Rubín, Gayle (1986) Tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política del sexo". Revista Nueva Antropología, año/vol VIII, número 30, 95-145
- Soler, C. (2007) Que se espera del Psicoanálisis y del psicoanalista. Buenos Aires: Letra Viva

Soler, C. (2009). "Del diagnóstico en psicoanálisis". En La querrela de los diagnósticos Buenos Aires, Argentina: Letra Viva. (pp 9-25).

Soler, C. (2011). Incidencias políticas del psicoanálisis 1. Barcelona: Ediciones S & P. Ediciones del Centro de Investigación Psicoanálisis & Sociedad.

Sosa Villada, C. (2018). "El viaje inútil: Trans/escritura". 1ª ed. - Córdoba: Ediciones DocumentA/Escénicas.

Stone, S. (1991). El imperio contraataca. Un manifiesto post-transexual.
<https://lasdisidentes.com/2012/08/02/el-imperio-contraataca-un-manifiesto-post-transexual1-por-sandy-stone/>

Traficantes de Sueños. (23 de julio de 2020). Presentación de "Las Malas" [Archivo de Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=EEu3CoHPPuE&t=2717s>